

**PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**México, D. F., 5 de septiembre 2014**

Muchas gracias, muy buenas tardes. Es un privilegio estar nuevamente aquí en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Saludo en primer lugar al señor Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado Silvano Aureoles; al señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera; a las vicepresidentas de la Mesa Directiva, Aleida Alavez y Beatriz Zavala; al señor Vicepresidente Tomás Torres; a las y los secretarios integrantes de la Mesa Directiva; a los señores Coordinadores Parlamentarios que nos acompañan, y a las y los diputados que están aquí con nosotros esta tarde; y saludo también al señor Subsecretario de Gobernación, Felipe Solís Acero.

Por instrucciones del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Enrique Peña Nieto, el día de hoy hago entrega a este Honorable Congreso de la Unión, por conducto de la Cámara de Diputados, en cumplimiento del mandato constitucional establecido en el artículo 74, fracción IV, y conforme a lo que se establece en la fracción III del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Paquete Económico para 2015, que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.

Este Paquete Económico que se presenta, sienta las bases necesarias para consolidar y acelerar nuestro crecimiento económico en un entorno de estabilidad e inclusión social, y también contiene los elementos para impulsar la puesta en acción de las reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión.

Este presupuesto cumple también con uno de los compromisos y objetivos del Gobierno de Enrique Peña Nieto, que es generar certidumbre en materia tributaria, de impuestos a los contribuyentes.

No se proponen -como se ha anunciado previamente- nuevos impuestos, no se propone incrementar los impuestos existentes ni disminuir ningún tratamiento fiscal en beneficio de los contribuyentes.

En este sentido, informo a ustedes que únicamente se presentan los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. No se proponen modificaciones a ningún ordenamiento fiscal, ni se presenta una propuesta de miscelánea fiscal.

El Paquete también se apega al principio fundamental para la estabilidad macroeconómica del país, de la responsabilidad hacendaria. Por lo tanto, en el Paquete se propone mantener la trayectoria decreciente del déficit público en términos de lo propuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en el Paquete se fortalece el andamiaje institucional para la transparencia y la rendición de cuentas en materia de gasto público. Con estas premisas, señor Presidente, se propone un Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación con un gasto total de 4.6 billones de pesos; en la Ley de Ingresos se considera un nivel de ingresos tributarios no petroleros que alcanzarán un máximo histórico del 10.7% del Producto Interno Bruto.

A pesar de la reducción en los ingresos petroleros, producto de una menor producción de petróleo crudo por parte de Petróleos Mexicanos, el gasto de inversión se mantendrá en niveles históricamente altos. Al mismo tiempo que el gasto corriente, solamente crece el 0.8% del Producto Interno Bruto y el gasto de operación disminuye.

Esta es una muestra clara de la voluntad del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que los recursos que derivan del pago de impuestos de los mexicanos se inviertan en lo que la gente demanda y no en incrementar el gasto de la burocracia.

Quiero invitar a las y los diputados y también a la ciudadanía en general a visitar el nuevo portal de transparencia presupuestaria [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx), por el medio del cual se puede conocer el destino de los recursos públicos y su desempeño. En dicho portal está ya disponible la información sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se pone a consideración de la Honorable Cámara de Diputados el día de hoy.

Quiero además compartirles que el día de hoy también en este portal hemos lanzado la plataforma de obra pública abierta, por medio del cual, cualquier interesado, cualquier ciudadano, por supuesto, cualquier legislador puede conocer de forma georeferenciada, es decir, en un mapa, la información de los proyectos de inversión que estamos proponiendo en el Proyecto de Presupuesto, con ello el

Gobierno de la República reitera su compromiso con la Transparencia y la Accesibilidad de la Información Presupuestal.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, atenderé gustoso la convocatoria para comparecer ante esta soberanía el próximo miércoles 10 de septiembre y estoy seguro que será un encuentro que contribuya a la colaboración de Poderes en los términos que lo ordena nuestra Carta Magna y la ley y que será también una oportunidad para abundar en el contenido de este Paquete que incluye la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con este Paquete Económico, con la Ley de Ingresos y la Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación, damos un paso más para Mover a México en la ruta de crecimiento económico y de la inclusión.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

--0--